

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23161 OBRAS Y REHABILITACIONES GUADAMAR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 219/2011, dimanante de autos número 1247/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Obras y Rehabilitaciones Guadamar, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17 de julio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Obras y Rehabilitaciones Guadamar, Sociedad Limitada, con CIF B91140657 en situación de insolvencia por importe de 964,02 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120053836-1